

## Legislación Nacional

**LEY 26213 PODER JUDICIAL Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes. Creación. Competencia. Funcionamiento. Modificación** sanc. 20/12/2006; promul. 15/01/2007; publ. 23/01/2007 **El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sanciona con fuerza de ley: Art.**

1.? Modifícase el art. 2 de la ley 25519 el que quedará redactado de la siguiente forma: “El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes contará con ocho (8) Secretarías, dos (2) de ellas con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo, cuatro (4) con competencia en lo Criminal y Correccional, y las dos (2) restantes, con competencia específica en materia de ejecuciones fiscales tributarias”. **Art. 2.? Modifícase** el art. 5 de la ley 25519 el que quedará redactado de la siguiente forma: “Créase una (1) Fiscalía de Primera Instancia, que actuará ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes; contando con tres (3) Secretarías, una (1) de ellas con competencia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo, otra con competencia en lo Criminal y Correccional y la restante con competencia específica en materia de ejecuciones fiscales tributarias. Créase una (1) defensoría de Menores e Incapaces, que actuará ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes; contando con una (1) Secretaría”. **Art.**

3.? Establecer los cargos de Juez, Secretarios de Juzgado, Fiscal de Primera Instancia, Defensor Público Oficial y de los funcionarios y empleados a que se refiere el Anexo I que forma parte de la presente ley. **Art. 4.? La** instauración de los organismos creados por la presente ley se concretará en la medida en que se cuente con los créditos presupuestarios indispensables para la atención de tal finalidad, debiéndose imputar el gasto al Presupuesto del Poder Judicial de la Nación, del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa, según corresponda. Los magistrados, funcionarios y empleados que se designen en los cargos creados, sólo tomarán posesión de los mismos cuando se dé la mencionada condición financiera. **Art. 5.? Comuníquese,** etc. Balestrini - Pampuro - Hidalgo - Estrada **Anexo I JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA MAGISTRADO Y FUNCIONARIOS** Juez de Primera Instancia 1. Secretarios de Primera Instancia 8. **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO** Prosecretarios Administrativos 16. Oficial Mayor (Secretario Privado) 8. Auxiliares Administrativos 48. Secretarios Privados 2. **PERSONAL DE SERVICIO, OBRERO Y MAESTRANZA** Ayudante (Ordenanza) 3. **FISCALÍA DE PRIMERA INSTANCIA MAGISTRADO Y FUNCIONARIOS** Fiscal de Primera Instancia 1. Secretarios de Primera Instancia 3. **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO** Prosecretario Administrativo 3. Oficial Mayor 1. Auxiliares Administrativos 6. **PERSONAL DE SERVICIO, OBRERO Y MAESTRANZA** Ayudante (Ordenanza) 1. **DEFENSORÍA DE MENORES E INCAPACES MAGISTRADO** Defensor Oficial 1. Secretario de Primera Instancia 1. **PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO** Prosecretario Administrativo 1. Oficial Mayor 1. Auxiliares Administrativos 2. **PERSONAL DE SERVICIO, OBRERO Y MAESTRANZA** Ayudante (Ordenanza) 1.